

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 10 JUL 2020



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

sandra.duran@infrasal.com

PREVISION  
NO:202  
GRANDE

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 08 de Julio del 2020

No.Orden:97/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel:2234-3200

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL F.G.	-	-
2366	Carga	12000075- OXIGENO MEDICINAL GASEOSO PREMIUM INFRASAL, CARGA DE V220PC, MARCA INFRASAL, ORIGEN EL SALVADOR	\$11.90	\$28,155.40
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LCDA. ARELY GARCÍA	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$28,155.40

SON: Veintiocho Mil Ciento Cincuenta y Cinco 40/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **NO MAYOR A 24 HORAS DESPUES DE REALIZADA LA SOLICITUD POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRAS: CONTRA RECEPCION DE LOS RESPECTIVOS CILINDROS VACIOS Y ORDEN DE SUMINISTRO AUTORIZADA.**
- \* Coordinar entrega con: Lcda. Arely García al **7873-6068.**

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Queeroa Rodríguez  
Director AHUACHAPAN

Ing. Adolfo Ernesto Lechus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante